



Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura



INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS
CICLO 2020-2021

"2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora; 21 de Enero de 2021

Oficio No. DS-IBCEES-053/2021

Asunto: Solicitud de impresión de Cheques de Estímulos Educativos-Desarrollo Integral

C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-


Por medio de la presente solicito se realice la impresión de 19 cheques indicados del Programa de Estímulos Educativos, Desarrollo Integral para jóvenes que se les apoyará para la compra de Tablets y poder continuar sus estudios, se detalla la información.

Programa	No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
Desarrollo Integral	19	\$37,620.00


Se anexa el Reporte de Pago de Estímulo correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

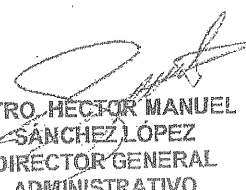
ELABORÓ


LIC. ANA ELENA
HERNÁNDEZ ROMERO
RESPONSABLE DE
NOMINA A
BENEFICIARIOS

SOLICITÓ

~~~~
MTRO. ARSENIÓ HIBRAIN
VEGA VILLA
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

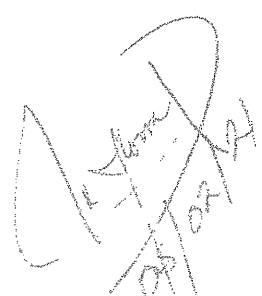
VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Archivo
C.c.p. Director de Administración, Lic. Héctor Manuel Sánchez López.
EYAC/ahv/vaehr



**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA NO. 14
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.**

ACUERDO NO. 06.140.26/02/2021
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 408 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021, POR UN MONTO DE \$1,057,363.56 (SON UN MILLÓN 57 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 56/100 M.N.).



Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura



INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS

CICLO 2020-2021

"2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora; 10 de Febrero de 2021

Oficio No. DS-IBCEES-100/2021

Asunto: Solicitud de impresión de Cheques de Estímulos Educativos-Desarrollo Integral

C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-


Por medio de la presente solicito se realice la impresión de 12 cheques indicados del Programa de Estímulos Educativos, Desarrollo Integral para jóvenes que se les apoyará para continuar sus estudios, se detalla la información.

Programa	No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
Desarrollo Integral	12	\$22,500.00

Se anexa el Reporte de Pago de Estímulo correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.


ELABORÓ


LIC. ANA ELENA
HERNÁNDEZ ROMERO
RESPONSABLE DE
NOMINA A
BENEFICIARIOS

SOLICITÓ


MTRO. ARSENIÓ HIBRAIN
VEGA VILLA
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

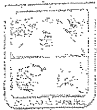
Archivo
C.c.p. Director de Administración, Lic. Héctor Manuel Sánchez López.
EYAC/ahw/aehr

Archivo 10/02/2021
- [Signature]

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA NO. 14
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.**

ACUERDO NO. 06.140.26/02/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 408 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021, POR UN MONTO DE \$1,057,363.56 (SON UN MILLÓN 57 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 56/100 M.N.).



Gobierno
de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE ESTIMULOS EDUCATIVOS
"2021: Año de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora; 01 de marzo del 2021.

Oficio No. DS-IBCEES-153/2021

Asunto: *Solicitud de impresión de cheques de Estímulos Educativos*

C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-


Por medio de la presente solicito la impresión de los cheques del Programa de Estímulos Educativos al Desarrollo Integral de solicitudes recibidas en Giras de trabajo, de la forma siguiente:

No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
164	\$286,000.00


Se anexa el Reporte de Pago de Becas correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.


ELABORA


LIC. PAULINA TORUA
CÁSTILLO
COORDINADOR DE LA
ADMN. DE LOS FONDOS
Y DONATIVOS


SOLICITA


M.A. ENRIQUE CELADA
CHÁVEZ
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

VISTO BUENO


MTR. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. EMMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page.

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA NO. 14
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.**

ACUERDO NO. 06.140.26/02/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 408 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021, POR UN MONTO DE \$1,057,363.56 (SON UN MILLÓN 57 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 56/100 M.N.).



Gobierno
de. Estado de Sonora

Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE ESTIMULOS EDUCATIVOS

"2021: Año de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora; 02 de marzo del 2021.

Oficio No. DS-IBCEES-160/2021

Asunto: *Solicitud de impresión de cheques de Estímulos Educativos*

C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-


Por medio de la presente solicito la impresión de los cheques del Programa de Estímulos Educativos al Desarrollo Integral de solicitudes recibidas en Giras de trabajo, de la forma siguiente:

No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
68	\$114,000.00


Se anexa el Reporte de Pago de Becas correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

• Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

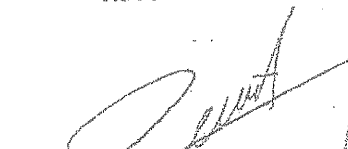
ELABORA


LIC. PAULINA TORUA
CASTILLO
COORDINADOR DE LA
ADMN. DE LOS FONDOS
Y DONATIVOS


SOLICITA


M.A. ENRIQUE CELADA
CHÁVEZ
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Archivo
EYAC/ahvv/ptc

Recibido 3/03/2021
[Signature]

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA NO. 14
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.**

ACUERDO NO. 06.140.26/02/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 408 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021, POR UN MONTO DE \$1,057,363.56 (SON UN MILLÓN 57 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 56/100 M.N.).



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Educación y Cultura



INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS
CICLO 2020-2021**

"2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"
Hermosillo, Sonora; 18 de marzo de 2021 ✓

Oficio No. DS-IBCEES-197/2021

Asunto: *Solicitud de impresión de Cheques de Estímulos Educativos-Desarrollo Integral*

**C.P. ARGENTINA MIÉNDEZ OTHÓN
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-**

Por medio de la presente solicito se realice la impresión de 4 cheques indicados del Programa de Estímulos Educativos, Desarrollo Integral para jóvenes que se les apoyará para continuar sus estudios, se detalla la información.


Programa	No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
Desarrollo Integral	4	\$5,200.00

core

Se anexa el Reporte de Pago de Estímulo correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

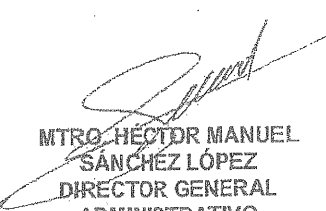
ELABORÓ


LIC. ANA ELENA
HERNÁNDEZ ROMERO
RESPONSABLE DE
NOMINA A
BENEFICIARIOS

SOLICITÓ


MTRO. ARSENIO HIBRAIN
VEGA VILLA
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Archivo
C.c.p. Director de Administración, Lic. Héctor Manuel Sánchez López.
EYAC/ahvv/aehr

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA NO. 14
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.**

**ACUERDO NO. 06.140.26/02/2021
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28,
FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA
AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 408 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS
MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021, POR UN MONTO DE \$1,057,363.56 (SON UN MILLÓN 57 MIL
TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 56/100 M.N.).**

**RESÚMEN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 32
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2021.**

Acuerdo No. 02.32E.29/04/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 194 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2021, POR UN MONTO DE \$317,700.00 (SON TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS, 00/100 M.N.).



Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura



PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS

CICLO 2020-2021

"2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora; 19 de marzo de 2021 ✓

Oficio No. DS-IBCEES-201/2021

Asunto: Solicitud de impresión de Cheques de Estímulos Educativos-Desarrollo Integral

C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-

Por medio de la presente solicito se realice la impresión de 94 cheques indicados del Programa de Estímulos Educativos, Desarrollo Integral para jóvenes que se les apoyará para continuar sus estudios, se detalla la información.


Programa	No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
Desarrollo Integral	94	\$190,000.00 ✓

Se anexa el Reporte de Pago de Estímulo correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

conc -

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

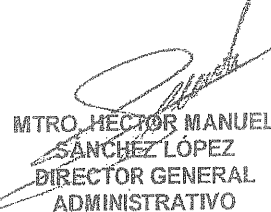
ELABORÓ


LIC. PAULINA TORÚA
CASTILLO
COORDINADOR DE LA
ADMN. DE LOS FONDOS
Y DONATIVOS

SOLICITÓ


MTRO. ARSENIÓ HIBRAIN
VEGA VILLA
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Archivo
C.c.p. Director de Administración, Lic. Héctor Manuel Sánchez López.
EYAC/ahvv/aehr

*Recibido
19/03/2021*

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA NO. 14
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.**

ACUERDO NO. 06.140.26/02/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 408 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021, POR UN MONTO DE \$1,057,363.56 (SON UN MILLÓN 57 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 56/100 M.N.).



Gobierno
del Estado de Sonora

SECRETARÍA
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS
CICLO 2020-2021

"2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"
Hermosillo, Sonora; 19 de marzo de 2021 ✓

Oficio No. DS-IBCEES-203/2021

Asunto: Solicitud de impresión de Cheques
de Estímulos Educativos-Desarrollo Integral

C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-


Por medio de la presente solicito se realice la impresión de 95 cheques indicados del Programa de Estímulos Educativos, Desarrollo Integral para jóvenes que se les apoyará para continuar sus estudios, se detalla la información.

Programa	No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
Desarrollo Integral	95	\$166,500.00 ✓

Se anexa el Reporte de Pago de Estímulo correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ELABORÓ


LIC. ANA ELENA
HERNÁNDEZ ROMERO
RESPONSABLE DE
NOMINA A
BENEFICIARIOS

SOLICITÓ


MTRO. ARSENIÓ HIBRAIN
VEGA VILLA
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Archivo
C.c.p. Director de Administración, Lic. Héctor Manuel Sánchez López.
EYAC/ahv/v/aehr

Recibido
19/3/2021

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION ORDINARIA NO. 14
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.**

ACUERDO NO. 06.140.26/02/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 408 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021, POR UN MONTO DE \$1,057,363.56 (SON UN MILLÓN 57 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 56/100 M.N.).



Gobierno del Estado de Sonora



Secretaría de Educación y Cultura



INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS
CICLO 2020-2021**

"2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"
Hermosillo, Sonora; 19 de marzo de 2021 ✓

Oficio No. DS-IBCEES-204/2021

Asunto: *Solicitud de impresión de Cheques de Estímulos Educativos-Desarrollo Integral*

**C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-**

Por medio de la presente solicito se realice la impresión de 228 cheques indicados del Programa de Estímulos Educativos, Desarrollo Integral para jóvenes que se les apoyará para continuar sus estudios, se detalla la información.

Programa	No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
Desarrollo Integral	228	\$407,000.00 MXN ✓


Son: cuatrocientos siete mil pesos 00/100 MN

conc.

Se anexa el Reporte de Pago de Estímulo correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.


ELABORÓ


LIC. ANA ELENA
HERNANDEZ ROMERO
RESPONSABLE DE
NOMINA A
BENEFICIARIOS

SOLICITÓ


MTRO. ARSENIO HIBRAIN
VEGA VILLA
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO

VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Archivo
C.c.p. Director de Administración, Lic. Héctor Manuel Sánchez López.
EYAC/ahw/aehr

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 31
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2021.**

Acuerdo No. 03.31E.12/03/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 242 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2021, POR UN MONTO DE \$434,500.00 (SON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, 56/100 M.N.).



Gobierno
del Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS
CICLO 2020-2021**

"2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora; 29 de Marzo de 2021 ✓

Oficio No. DS-IBCEES-223/2021

Asunto: Solicitud de impresión de Cheques
de Estímulos Educativos-Desarrollo Integral

**C.P. ARGENTINA MÉNDEZ OTHÓN
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS,
PRESENTE.-**

Por medio de la presente solicito se realice la impresión de 2 cheques indicados del Programa de Estímulos Educativos, Desarrollo Integral para jóvenes que se les apoyará para continuar sus estudios, se detalla la información.

Programa	No. de Beneficiarios Activos	Importe Total
Desarrollo Integral	2	\$6,000.00 MXN ✓


Son: Seis mil pesos 00/100MN

one

Se anexa el Reporte de Pago de Estímulo correspondiente, por institución educativa, beneficiario, CURP e importe de cheque.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.


ELABORÓ


LIC. ANA ELENA
HERNANDEZ ROMERO
RESPONSABLE DE
NOMINA A
BENEFICIARIOS

SOLICITÓ


MTRO. ARSENIÓ HIBRAIN
VEGA VILLA
DIRECTOR DE BECAS Y
CRÉDITO


VISTO BUENO


MTRO. HÉCTOR MANUEL
SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA


C.P. ELMA YAZMINA
ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL

Archivo
C.c.p. Director de Administración, Lic. Héctor Manuel Sánchez López.
EYAC/ahvw/aehr

Recibido 29/03/2021


**RESÚMEN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 32
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2021.**

Acuerdo No. 02.32E.29/04/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, 12 FRACCIÓN XXIX, 27, FRACCIONES VIII, IX, X, 28, FRACCIÓN XIII, 39, FRACCIÓN II, 46, 47, 49, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE 194 ESTÍMULOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2021, POR UN MONTO DE \$317,700.00 (SON TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS, 00/100 M.N.).